

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CERTIFICACION DE BUSQUEDA**

**Número de Trámite: 2545569**

**Número de Petición: 2709247**

**Fecha de Petición: 26 de Octubre de 2023 a las 14:50**

**Número de Certificado: 2704998**

**Fecha emisión: 29 de Octubre de 2023 a las 20:06**

ING. CARLOS ANDRES YEPEZ DIAZ

DIRECTOR METROPOLITANO

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

En atención al Oficio N° GADDMQ-DMGBI-2023-4139-O, de fecha 02 de octubre de 2023, en el que solicita la siguiente diligencia: Proporcione el certificado de búsqueda del bien mostrenco del espacio público de la tribuna y baterías sanitarias ubicadas en el barrio San Francisco de la cabecera parroquial de Nanegalito. Al respecto manifiesto que:

El infrascrito Director de Gestión Documental y Archivo, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, del 28 de febrero de 2013; revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; considerando que la información registral se encuentra organizada en función del nombre del propietario, forma de adquisición y fecha de inscripción y que esta entidad mantiene índices únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, en atención al Oficio No. de fecha 02 de octubre de 2023,

**DATOS DE LA BÚSQUEDA CONFORME PETICIÓN:**

Fecha de otorgamiento: No consta

Notaria/o: No consta

Tipo de acto o contrato: Declaratoria de bien Mostrenco

Fecha aprox. de inscripción: No consta

Tradente o compareciente: No consta

Adquirente o compareciente: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL NANEGALITO

Adjunto:  
NANEGALITO

OFICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

CERTIFICO:



Con base a los datos proporcionados por el solicitante, al informe de linderación provisto por dirección metropolitana de catastro y la información constante en los índices del Registro de la Propiedad, no se halló título inscrito asociado al predio número no proporcionado.

**RESULTADO DE LA BÚSQUEDA:**

No se encuentra el acta de inscripción

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento se podrá validar en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

**Registro de la Propiedad**  
Responsable: DGMC  
Revisión: DGMC



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

